

Bases del concurso de Vrbo «Destinos Family Friendly 2020» (el «Concurso»)

Mediante su participación en el Concurso y al hacer click en la casilla «Acepto», expresa su consentimiento a regirse por estas condiciones (las «**Condiciones**»). No es necesario realizar ninguna compra para participar en el Concurso.

1. El responsable y organizador de este Concurso es HomeAway UK Limited (con nombre comercial Vrbo «**Vrbo**»), empresa con domicilio social en 25 Wilton Road, 5ª Planta, Londres, SW1V 1LW, Reino Unido.
2. Los participantes deben ser personas físicas mayores de 18 años y residir legalmente en España. No podrán participar en el Concurso los empleados y agentes de Vrbo, ni de ninguna de sus empresas relacionadas o filiales y sus familiares directos (esto es, padres, madres, abuelo/as, cónyuges, hermano/as, hijo/as y nieto/as) y aquellos que vivan bajo el mismo techo (estén o no emparentados), así como tampoco aquellas personas que pudieran estar relacionadas de cualquier otra manera con el funcionamiento o desarrollo del Concurso, ni los participantes que no cumplan con las presentes Condiciones. Vrbo se reserva el derecho a exigir a los participantes que demuestren su cumplimiento de los requisitos de participación en el Concurso. En caso de que un ganador no cumpliera los requisitos de idoneidad, Vrbo se reserva el derecho a exigir la devolución de cualquier premio ya concedido.
3. El Concurso comenzará a las 10.00 horas (CET) del día 9 de junio de 2020, y todas las inscripciones deberán haberse recibido antes de las 10.00 horas de la fecha límite del 26 de junio de 2020.
4. La participación en el Concurso es gratuita, no es necesario realizar ninguna compra. El jurado del Concurso compuesto por empleados de Vrbo y un representante de la agencia Blueroom project Marketing y comunicación SL valorará la originalidad de las respuestas como baremo para participar y alzarse con un premio. No intervendrá ningún elemento de azar en ningún momento. Para participar, los participantes deberán votar por su destino más «Family Friendly» en cada una de las categorías o en las categorías que se quiera y explicar con detalle y originalidad los motivos de su votación en el enlace www.vrbo.com/es-es/info/destinos-family-friendly-2020

Los participantes deberán indicar su nombre completo y su dirección de correo electrónico en el apartado correspondiente del Sitio web (tal y como se define más adelante). Asimismo, deberán confirmar su aceptación de las Condiciones del Concurso marcando la casilla correspondiente («Acepto»). Solo se admitirán aquellas inscripciones presentadas a través del método oficial de inscripción.

5. El Concurso se promocionará en una página de presentación alojada en el sitio web www.vrbo.com/es-es (el «**Sitio web**»), accesible en www.vrbo.com/es-es/info/destinos-family-friendly-2020 Se prohíbe el uso de *scripts*, macros o cualquier sistema automatizado para participar en el Concurso, y aquellas inscripciones realizadas (o que parezcan haberse realizado) utilizando cualquier sistema de este tipo podrían considerarse nulas. Aquellas inscripciones incorrectas, ilegibles, incompletas o fraudulentas serán descartadas. Los participantes podrán participar una única vez en el Concurso. Cualquier inscripción adicional será considerada nula.
6. Los participantes en el Concurso podrán optar a un único premio: una estancia con la familia del ganador/a por valor máximo de 1.000 euros para gastar en un alojamiento anunciado en www.vrbo.com/es-es durante todo el año 2020 (hasta el 31 de diciembre de 2020) a elección del ganador/a. La estancia deberá producirse antes del 31 de diciembre de 2020.

El/la ganador/a del premio anteriormente descrito será responsable del pago de todos los costes asociados que no estén específicamente indicados en estas Condiciones, incluyendo (cuando corresponda) gastos de comida, gastos varios, seguros y cualesquiera costes relacionados con su estancia que no sean costes a pagar al propietario, costes de reserva o relacionados con la propiedad que excedan la cantidad del premio descrito anteriormente, ni ningún coste de transporte y demás imprevistos. El/la ganador/a y sus invitados serán responsables de la obtención de pasaportes y visados válidos y, en su caso, de la administración de posibles vacunas adecuadas para viajar. El/la ganador/a también será personalmente responsable de cualquier gasto personal o accesorio, así como del pago del IVA que pudiera resultar aplicable, e impuestos nacionales o locales que apliquen para la obtención o utilización del premio que no se mencionen expresamente en las presentes Condiciones. El premio será el indicado y no será transferible ni intercambiable. No se ofrecerá efectivo ni ninguna otra alternativa al premio en su totalidad ni en parte. Mediante

su participación en el Concurso, el/la ganador/a y sus invitados aceptan que el premio se otorga «tal cual» y que ni Vrbo, ni ninguna de sus empresas relacionadas o filiales realizan ninguna declaración, ni ofrecen ninguna garantía de ningún tipo respecto del premio. Los alojamientos estarán sujetos a las condiciones de reserva habituales del Sitio web y a cualesquiera condiciones (incluidas condiciones relativas a daños) que pudieran imponer y exigir el propietario correspondiente.

7. El/la ganador/a del Concurso será aquel cuya votación y respuesta, que deberán ser completas, cumpla con los requisitos de idoneidad y deberá presentarse en tiempo y forma, y demostrar la mayor creatividad y originalidad en opinión del jurado. El/la ganador/a y un suplente primero y un suplente segundo serán seleccionados el 8 de julio de 2020 por un jurado compuesto por empleados de Vrbo y un representante de la agencia Blueroom Project Marketing y comunicación SL cuya decisión será inapelable.
8. El/la ganador/a será notificado/a a través de la dirección de correo electrónico incluida en su inscripción y deberá responder al mensaje enviado por Vrbo para aceptar el premio en un plazo de diez (10) días naturales. En caso de que el/la ganador/a no hubiera aceptado su premio antes de dicha fecha, perderá su derecho a reclamar el premio. Los suplentes, por orden, sustituirán a el/los ganador/es/a/as, para el caso de identificación incompleta, incorrecta, no localización, no aceptación o no cumplimiento de los requisitos exigidos en las presentes Condiciones.
9. El/la ganador/a podrá canjear su premio hasta el 31 de diciembre de 2020 en función de la disponibilidad de la propiedad y de acuerdo con las condiciones impuestas por el propietario correspondiente. Para canjear el premio:
 - El ganador deberá ponerse en contacto con el/la propietario/a para comprobar su disponibilidad e informar a Vrbo a través de PrensaES@vrbo.com acerca de la propiedad elegida una vez confirmada dicha disponibilidad.
 - El/la ganador/a deberá ponerse en contacto con el/la propietario/a correspondiente, pagar la reserva y, posteriormente, enviar a la persona de contacto de Vrbo la confirmación de la reserva, la factura correspondiente y la prueba de pago para que se proceda al reembolso. En el caso de que, por razones más allá del control razonable de Vrbo y no relacionadas con el/la ganador/a, Vrbo no pueda otorgar ninguno premio tal como se describe en estas Condiciones, Vrbo se reserva el derecho de otorgar un premio de naturaleza similar y equivalente valor, o el valor en efectivo del premio.
10. Con su participación en el Concurso, los participantes están aceptando que Vrbo recogerá y tratará su información personal y la compartirá con los agentes y las empresas vinculadas de Vrbo (incluidos aquellos situados fuera del Espacio Económico Europeo) con el fin de gestionar el Concurso, poder entregar el premio y, en caso de ser consentido por el participante, enviar al participante correos electrónicos comerciales. En caso de que los participantes no proporcionen cualquiera de los datos obligatorios solicitados para participar en el Concurso, estos participantes no reunirán los requisitos para recibir el premio. Los nombres de los participantes y otros datos personales obtenidos de su inscripción en el Concurso serán recopilados y almacenados por Vrbo y sus empresas vinculadas (incluidas aquellas situadas fuera del Espacio Económico Europeo) y conservados de conformidad con la política de privacidad aplicable en cada momento (véase <https://www.vrbo.com/es-es/info/quienes-somos/aviso-legal/politica-de-proteccion-de-datos>).
11. En caso de producirse circunstancias que estén más allá del control razonable de Vrbo, Vrbo se reserva el derecho a modificar, cancelar, finalizar o suspender el Concurso en su totalidad o en parte, a su entera discreción, en caso de considerar que no es posible llevarlo a cabo de conformidad con estas Condiciones o en caso de virus, errores informáticos o intervención humana no autorizada o cualquier otra causa que pueda corromper o afectar a la administración, la seguridad, la imparcialidad o el desarrollo normal del Concurso. Ni Vrbo ni ninguna de sus filiales o empresas relacionadas serán responsables de ninguna condición, circunstancia, pérdida, fallo o retraso debidos a circunstancias fuera de su control, incluidas, entre otras, acciones u omisiones de cualquier proveedor contratado por Vrbo para entregar el premio u otras circunstancias que pudieran alterar o dañar el Concurso o producir cualquier pérdida o daño en el premio durante su transmisión al ganador.
12. Salvo en caso de que haya mediado negligencia, Vrbo (y sus empresas relacionadas y filiales) ("Partes Exoneradas") no será responsable por los daños, pérdidas o lesiones resultantes de la participación de los participantes en el Concurso o su aceptación y/o uso de ningún premio, ni por fallos técnicos, de hardware o de software, pérdida o ausencia de conexión a Internet o conexiones

defectuosas, ni por dificultades de ningún tipo que pudieran limitar o impedir su capacidad para participar en el Concurso. Vrbo declina cualquier responsabilidad por inscripciones perdidas, dañadas, alteradas, incompletas o ilegibles. Los justificantes de envío no constituirán prueba de la recepción de las inscripciones por parte de Vrbo. Nada de lo previsto en estas Condiciones limitará en modo alguno la responsabilidad de Vrbo por fallecimiento o lesiones personales causados por su negligencia o por otros actos en relación con los cuales no sea legalmente posible limitar su responsabilidad. El/la ganador/a y sus invitados exoneran a las Partes Exoneradas de toda responsabilidad, reclamación, demanda y solicitud que pudieran derivarse de la participación de los mismos en el presente Concurso, incluyendo, a título meramente enunciativo, aquellos accidentes o lesiones imprevistos sufridos como resultado del premio concedido.

13. Se podrá impedir la participación en el Concurso a todo aquel que participe o intente participar en él de cualquier manera que sea contraria a las presentes Condiciones o que, por su naturaleza, sea injusta para otros participantes (incluyendo, entre otros, la manipulación del funcionamiento del Concurso o mediante engaños, actos de hackeo, engaño o cualquier otra práctica desleal, como la intención de molestar, abusar, amenazar o acosar a cualquier otro participante o a Vrbo y/o a cualquiera de sus agentes o representantes). Asimismo, cuando tales acciones hayan afectado significativamente al Concurso, Vrbo podrá, a su entera discreción, añadir más fases al Concurso, según lo estime razonablemente necesario con el fin de resolver cualquier problema que surja como resultado de dichas acciones.
14. Estas Condiciones estarán sujetas a la legislación británica. Los tribunales de Inglaterra y Gales tendrán jurisdicción exclusiva para dirimir cualquier controversia o reclamación que surja del Concurso o estas Condiciones, sin perjuicio de la legislación aplicable y de la competencia de los tribunales de la jurisdicción en la que resida el participante cuando el participante sea considerado como consumidor. A modo de ejemplo, se aplicarán las disposiciones obligatorias de la legislación española, y los tribunales y juzgados españoles serán competentes con respecto a todos aquellos participantes residentes en España y considerados como consumidores.